

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. Nº 0185888/2016**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9:30 horas del día 28 de junio de 2017, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D. Alberto Casañal Pina, en representación del Grupo Municipal del Partido de la Ciudadanía, con voz y con voto; D^a Leticia Crespo Mir en representación del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, con voz y sin voto; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasiera Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe técnico emitido por el Servicio de Juventud y apertura del sobre 3 presentado a la licitación del contrato de CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE "LA BOLSA DE VIVIENDA JOVEN", AÑO 2017, por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto público y en presencia de los representantes de las plicas nº 2: ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA y plica nº 4: RICARDO PEDROL VILAS, se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración de fecha 15 de junio de 2017, emitido por el Servicio de Juventud en relación al sobre 2 del contrato de referencia, con el siguiente resultado:

	TOTAL
PROVIVIENDA	22'4
ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA	33
UTE LA FACTORÍA GESTIÓN Y CONSULTORÍA S.L.- CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	31
RICARDO PEDROL VILAS	14

Se informa a los asistentes que el informe completo se halla a su disposición para ser consultado en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento.

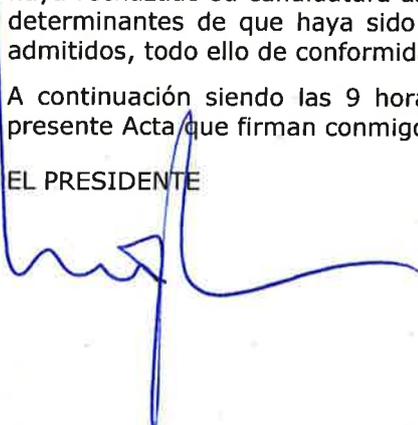
A continuación se procede a la apertura en acto público de los sobres núm. 3 con el siguiente resultado:

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO UNITARIO DE CADA IMAGEN
Plica 1.- PROVIVIENDA	60.100 €
Plica 2.- ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA	49.600 €
Plica 3.- UTE LA FACTORÍA GESTIÓN Y CONSULTORÍA S.L.-CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	56.246,57 €
Plica 4.- RICARDO PEDROL VILAS	59.500 €

Acuerda asimismo remitir el expediente al Servicio de Juventud para que informe si existen bajas desproporcionadas de entre las presentadas a la licitación, en cuyo caso deberán remitir al Servicio de Contratación escrito solicitando justificación de las mismas. En caso contrario para que realicen el informe con la puntuación final aplicando las fórmulas aritméticas establecidas en los pliegos. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de éste, con preferencia al resto de licitadores admitidos, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

A continuación siendo las 9 horas y 35 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

